



SECRETARÍA  
**DE LA JUVENTUD  
Y LA NIÑEZ**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# **PLAN ANUAL DE TRABAJO**

## **2023**

### **DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD.**



**DIRECTOR MUNICIPAL DE LA JUVENTUD:**

**DR. JOSÉ ÁNGEL LEYVA JUANCHI.**



## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

### **IMJUVE**

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PUNGRABATO, ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CUYO TRABAJO ES HACER Y APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS JÓVENES PUNGRABATENSES PARA OTORGARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS EN LA EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO Y COMUNICACIÓN SOCIAL. EN EL IMJUVE LOS JÓVENES ENCONTRARAN ESPACIOS DE CREACIÓN, PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPRESIÓN A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS CONVOCATORIAS DONDE DE MANERA LIBRE DISCUTEN O EXPRESAN IDEAS.

EL IMJUVE RESPONDE A LA DEMANDA DE LOS JÓVENES EN MATERIA EDUCATIVA, ASESORÍA PSICOLÓGICA, LABORAL, PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PREVENCIÓN DE EMBARAZO NO DESEADO, ASESORÍA JURÍDICA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

EL IMJUVE SE CREA PARA CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS JÓVENES POR LO QUE INVESTIGA PARA SABER QUE PIENSAN, COMO VEN, CUÁLES SON SUS NECESIDADES.

### **OBJETIVO DE ÁREA**

ATENDER CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA JUVENTUD Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE ENTRE 12 A 29 AÑOS DE EDAD MEDIANTE EL PROCESO DE GESTIÓN QUE SERÁ EXITOSO SI SE LE DA SEGUIMIENTO Y SE CUBREN LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS JÓVENES PUNGRABATENSES.

### **MISIÓN**

IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES DE PUNGRABATO; A TRAVÉS DEL DISEÑO, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y MONITOREO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD. GENERAR Y ARTICULAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE JUVENTUD QUE SURJAN DEL RECONOCIMIENTO DE LAS Y LOS JÓVENES EN TODA SU DIVERSIDAD, COMO SUJETOS Y ACTORES DE SU PROPIO DESTINO QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES, PROPICIANDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y SU PARTICIPACIÓN PLENA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

### **VISIÓN**

SER LA DEPENDENCIA RECTORA REFERENTE EN MATERIA DE LA JUVENTUD, EN LA QUE SE RECONOCE A LAS Y LOS JÓVENES PUNGARABATENSES COMO SUJETOS DE DERECHO Y ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

JÓVENES MUJERES Y HOMBRES, PREOCUPADOS POR SU COMUNIDAD, QUE PARTICIPEN EN LO INDIVIDUAL Y/O A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES INTERGENERACIONALES EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y DESARROLLO NACIONAL, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A EFECTO SUS PROPUESTAS Y DEMANDAS, CONTANDO CON ACCESO A LOS RECURSOS Y OPORTUNIDADES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y DERECHOS ASÍ COMO QUE PROMUEVAN SU CREATIVIDAD

### **VALORES Y PRINCIPIOS**

- **RESPECTO.** SER EFICAZ Y EFICIENTE EN EL USO DEL TIEMPO Y RECURSOS. TODA ACCIÓN U OMISIÓN TIENE RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS EN NUESTRO TRABAJO MUNICIPAL Y EN NUESTRA VIDA DIARIA. JOVEN VISTO COMO ALIADO Y SUJETO DE DERECHO.

- **INCLUSIÓN.-** RECONOCER E INTEGRAR LA DIVERSIDAD DE LOS JÓVENES PUNGARABATENSES.

- **TRANSVERSALIDAD.-** GARANTIZAR QUE LA PERSPECTIVA DE LA JUVENTUD ESTÉ INMERSA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.

- **TRANSPARENCIA.-** HONESTIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y REDENCIÓN DE CUENTAS.

- **COMPROMISO.** LEALTAD Y TRABAJO EN EQUIPO PARA GENERAR CREDIBILIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO. ES ASUMIR EL COMPROMISO CONSIGO, CON SUS VALORES Y CON EL TRABAJO.

**HONESTIDAD.-** EN TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE REGIR LA HONESTIDAD, MISMA QUE EXIGE ACTUAR, EXCLUYEN CUALQUIER COMPORTAMIENTO QUE VAYA EN CONTRA DE LA POBLACIÓN DEBIENDO OLVIDAR EL PROVECHO PERSONAL O DE UN TERCERO.

- **LEALTAD.-** LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMJUVE DEBEN DE SER CUMPLIDOS CON EL MUNICIPIO, SIENDO CONSECUENTE CON LA RESPONSABILIDAD DE SERVIR A LOS INTERESES DE LAS Y LOS JÓVENES PUNGARABATENSES Y EJERCER CORRECTAMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES

## ENERO

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. CURSOS PARA JÓVENES Y NIÑOS.

## FEBRERO

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. IMPARTIR CURSOS PARA ADOLESCENTES Y NIÑO. RETOMAR LA REALIZACIÓN DE LA **FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR**.

## MARZO

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. REALIZAR CONFERENCIAS EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER APOYO A DIFERENTES ÁREAS DE H. AYUNTAMIENTO. ORGANIZAR UN EVENTO PARA CELEBRAR CON LOS JÓVENES EL INICIO DE LA PRIMAVERA SEGUIR REALIZANDO LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR.

## ABRIL

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. SACAR LA CONVOCATORIA DE "APOYO DE FICHAS UNIVERSITARIAS" REALIZAR UN AVENTO EN RELACIÓN AL DÍA DEL NIÑO.

## MAYO

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. REALIZACIÓN DE FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. REALIZAR UN EVENTO CONMEMORATIVO AL DÍA DE LAS MADRES.

## JUNIO

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. REALIZAR EL EVENTO DE "APOYO PARA INGRESO A LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN" APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. DAR SEGUIMIENTO A CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA JUVENTUD. CONTINUAR CON LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR. IMPARTIR CURSOS DE COMPUTACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES.

## **JULIO**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. REALIZAR INFORME DE IMJUVE PARA INFORME DE GOBIERNO. REALIZAR LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR.

## **AGOSTO**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DE H. AYUNTAMIENTO. REUNIÓN DE INSTANCIAS DE LA JUVENTUD. REALIZAR LA "SEMANA DE LA JUVENTUD". REALIZAR LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR.

## **SEPTIEMBRE**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. ORGANIZAR UN EVENTO CONMEMORATIVO POR EL GRITO DE INDEPENDENCIA. CONCURSO DE ORATORIA. CONCURSO DE DECLAMACIÓN. FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR.

## **OCTUBRE**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. REALIZAR LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR CON TEMÁTICA DE DÍA DE MUERTOS.

## **NOVIEMBRE**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. ORGANIZACIÓN DE PASTORELA TRADICIONAL. CON LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO.

## **DICIEMBRE**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. APOYO A DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO. REALIZAR LA FERIA DEL JOVEN EMPRENDEDOR CON TEMÁTICA NAVIDEÑA.



ATENTAMENTE: C. DR. JOSÉ ANGEL LEYVA JUANCHI DIRECTOR DE LA JUVENTUD

**“PUNGARABATO VAMOS CONTIGO.”**